

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONVOCAR A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS A ANALIZAR E INTENTAR ALCANZAR UN ACUERDO PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS DEL DECRETO 4/2018, DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL PAGO DEL ALQUILER, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, PODEMOS Y MIXTO. [9L/4300-0256]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de marzo de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0256, relativa a convocar a los Grupos Parlamentarios a analizar e intentar alcanzar un acuerdo para que realice las modificaciones necesarias del Decreto 4/2018, de 1 de febrero, por el que se aprueba la concesión de ayudas al pago del alquiler, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Podemos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 337, correspondiente al día 5 de marzo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0256]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que de manera inmediata convoque a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara a analizar e intentar alcanzar un acuerdo para que el Gobierno realice las modificaciones necesarias del Decreto 4/2018, de 1 de febrero por el que se aprueba la concesión de ayudas al pago del alquiler, en el plazo máximo de 2 meses, con el fin de garantizar que dichas ayudas sean recibidas por aquellas personas que desde la justicia y la equidad las necesitan para tener acceso a una vivienda digna."